



CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR

Provincia de Buenos Aires

Ref: Expte. N°113-RCD-1973.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
REUNIDO CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Designáse con los nombres de DE LOS ROBLES a la calle que nace en Troy Luis Baltrán y llega a Juana Azurduy; DE LOS TILOS a la calle que nace en De los Robles y llega a Esteban Echeverría; DE LOS CENEGOS, a la calle que nace en De los Robles y llega a Esteban Echeverría; DE LAS ARAUCAARIAS, a la calle que nace en parcela 1372 c, de la Sec. Rural, Circ. II, y llega a Esteban Echeverría, y DE LOS CENEGOS que nace en las Araucarias y llega a J. Azurduy, de la Localidad de Ing. Roschitz.

ARTICULO 2º.- La numeración domiciliaria será dada por la oficina de Obras Públicas, departamento de catastro y serán correlativas a las respectivas calles paralelas.-

ARTICULO 3º.- Autorízase al ^Uepartamento Ejecutivo a colocar a lo largo de la mencionada calles, indicadores con los nuevos nombres de las mismas.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese y archívese.-

SE REALIZA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN ESCOBAR, A DIECIOCHO DE LOS MESES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES.-----

Se registra bajo el N°45.-

[Firma]
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE



[Firma]
FERNANDO ARGENTINO VALLE
PRESIDENTE
N. CONCEJO DELIBERANTE

JESUS ADRIANO GOMEZ
CONTADOR